

Acta de la asamblea del día 28 de Marzo de 2015

La Marina – El Grau de Castelló

Orden del día

1. Revocación de la mesa
2. Aprobación del acta de la anterior asamblea
3. Informe de los trabajos que realizan las comisiones
4. Aprobación del anexo al reglamento de primarias
5. Aprobación del programa

Revocación de la mesa

La mesa lee un correo sobre una impugnación a la mesa de la asamblea celebrada los días 18 y 20 de marzo. La mesa explica que no se puede impugnar una mesa de asambleas anteriores y pregunta si están revocando la mesa de la actual asamblea y cuál es la composición alternativa presentada.

Adoración López explica que no es una revocación sino una observación, y se concluye que presentarán por escrito sus quejas ???

La mesa queda ratificada.

Aprobación del acta de la anterior asamblea, días 18 y 20.

Adoración López expone algunas quejas sobre la redacción del acta de la anterior asamblea. Propone que conste el motivo por el que se propuso la no ratificación de su candidatura, entrando en detalles.

Dos miembros de la asamblea recuerdan la importancia de que las actas sólo incluyan acuerdos alcanzados y no deliberaciones.

Hortensia Fuentes solicita también que conste en el acta de la anterior asamblea el motivo de la propuesta de no ratificación de algunos candidatos.

Informe de los trabajos que realizan las comisiones

Organización explica que se dispone de local en la c/ Ausias March 16 de Castelló. Asimismo recuerda la importancia de apuntarse al formulario para la distribución de voluntarios en las mesas de recogida de firmas.

Aprobación del anexo al reglamento de primarias

Manuel Mollar explica un anexo al reglamento propuesto por la Comisión Electora.

En primer lugar, explica cómo se van a procesar las papeletas.

También se propone el tratamiento de las renunciaciones de los candidatos y los desacuerdos en la ubicación en la lista. La propuesta inicial es:

1. Si un candidato/a no desea el puesto que le ha correspondido tras la votación, deberá renunciar a estar en la lista definitiva.
2. Si el primer candidato/a renuncia, la lista se completa por abajo con el siguiente candidato/a (de la lista de resultados con alternancia).
3. Si renuncia un candidato/a que no sea el primero, desde su puesto hasta el final subirán dos puestos los de su mismo sexo, para mantener la alternancia, completando la lista por abajo con quien corresponda de su mismo sexo, para mantener la alternancia.

Se propone una enmienda al punto 1:

Si un candidato/a no desea el puesto que le ha correspondido tras la votación, podrá elegir un puesto inferior, desplazándose los correspondientes de su sexo hacia arriba. Por ejemplo, si el candidato/a 3 quiere pasar a ser el 7, quien ocupe el puesto 5 pasa al 3 y el puesto 7 pasa al 5.

Se aprueba por consenso.

Se propone una enmienda al punto 2:

Si el primer candidato/a renuncia, la persona más votada pasa al primer puesto y la lista se reconstruye manteniendo el orden y la alternancia.

Se aprueba por consenso.

La Comisión Electoral informa que se han retirado 3 personas del proceso una vez iniciado y han solicitado que sus nombres no aparezcan en la web. Se les informa que ahora es imposible modificarlo, pero que en la proclamación de resultados provisionales sus nombres ya no aparecerán.

Aprobación del programa

Primero se leen y enmiendan los seis ejes programáticos del programa marco:

1. Una nueva manera de hacer política.

Se propone una enmienda a el apartado de “accesos a cargos en empresas ...” y queda rechazada (quórum 26, a favor 3, en contra 21, abstenciones 2).

2. En el apartado de compromisos, punto 2 se propone una modificación que se desestima por estar incluida en el código ético
3. En el apartado 4 se cambia la palabra responsabilidad por dedicación, proponiendo la redacción de una carta financiera que regule la corrección salarial.
4. Por un Ayuntamiento transparente, abierto y participativo. Queda ratificado.

5. Por una ciudad cuidadora accesible. Queda ratificado.
6. Por el rescate ciudadano. Queda ratificado.
7. Por una ciudad verde. Queda ratificado.
8. Por una cultura para todas las personas.

Se propone una anotación sobre la gestión pública y se acuerda que la misma se haga al inicio del programa marco.

Propuestas programáticas.

Derechos sociales.

En el apartado D503 “cumpliment riguròs com a mínim”

El apartado D504 se elimina de derechos sociales y se pasa a economía.

En el apartado D506 “Creació de una escola taller al Grau” se propone una enmienda para que conste expresamente “las personas que realicen los talleres sean trabajadores del Ayuntamiento o por concurso público”. Se vota:

1. A favor 5, en contra 9, abstenciones 10
2. A favor 5, en contra 19, abstenciones 1

Por lo que se rechaza la enmienda.

En el apartado D507 se propone incluir que el Ayuntamiento cancele las cuentas con bancos que propicien desahucios. Se vota:

1. A favor 10, en contra 11, abstenciones 4
2. A favor 12, en contra 13, abstenciones 1

Se rechaza la enmienda.

En el apartado D508 se pide que conste compra o gestión de vivienda de la Sareb. Se aprueba por consenso.